



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2017 – MARZO 2018

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA**

TEMA:

Tributos generados por la COPROCLÉN en relación del IVA

EGRESADO:

Efrain Jacinto Silva Peralta

TUTOR:

Ing. Kleber Guillermo Murillo Torres

AÑO 2018

INTRODUCCION

En el Ecuador las empresas ya sean de distinta naturaleza comercial, en los últimos años se han visto en la obligación de adoptar mecanismos dentro de sus organizaciones para irse acoplando a las modificaciones normativas constante que es producido por el cambio de las mareas políticas generando nuevas imposiciones con el fundamento de que los que generan mayores recursos en rentas deberán aportar en materia de impuestos que contribuirán para el desarrollo para la labor social.

Estos cambios adoptados dentro del sistema tributario que rige en nuestro país son impuestos por el SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS, que vela por el cumplimiento de las disposiciones legales en materia tributaria creando en los contribuyentes sean estos grandes, medianos o pequeño creando un sistema de pago de impuesto que sea progresivo en relación al volumen de la renta que perciben los sujetos pasivos.

Esta esté regulador busca la creación del cambio de una cultura que busca la evasión y elusión a una cultura de conciencia que ayude no solamente al beneficio de las clases adineradas dueños de empresas y fortunas, sino también a la clase baja y pobreza extrema que subsisten dentro de zonas marginales, habiendo de esta manera la necesidad en la que el gobierno deba invertir en el desarrollo de dichas sociedad que son mayoritarias en el país, lo cual no sería factible si no se efectuara una correcta declaración de los tributos.

Estos cambios produjeron un impacto en las distintas actividades desarrolladas por los contribuyentes, ocasionando un aumento en las arcas del estado por concepto de la recaudación de los diversos tributos, siendo los más importantes la recaudación de los impuestos referentes IVA y RENTA por el volumen en relación a los otros.

El presente caso de estudio desarrollado en la Cooperativa de Producción y Comercialización Clementina el cual nos describe los procesos referentes a la declaración del

impuesto al valor agregado y de cómo estos procedimientos se ven afectados a diversos factores por lo cual ésta empresa al ser una exportadora, sus productos gravan tarifa 0% de IVA por lo cual piden la reposición del IVA pagado en sus adquisiciones necesarias para el desarrollo de sus diversas actividades comercial, por lo cual en muchas ocasiones la petición formal al Servicios de Rentas Internas se lo realiza sobre el limite como lo estipula la ley y en el peor de los casos solo se pide la reposición de lo que se puede fundamentar a través de la respectiva documentación.

Aplicando la técnica de la observación directa y entrevista se desarrollará el estudio de caso ya que en el transcurso de la investigación se ejecutaba las prácticas preprofesionales la cual será vital para inducir los diferentes factores que originan la problemática existente por la experiencia vivida en el desarrollo de actividades referentes al tema.

DESARROLLO

La cooperativa de producción y comercialización clementina es una sociedad con fines de lucro perteneciente al sector privado que posea varias actividades pero la principal es la producción y comercialización de banano y las actividades secundarias son la ganadería, cultivos de madera, café y algunos cítricos que son distribuidos a nivel nacional pero en su mayoría son exportados, esta empresa se encuentra ubicada en la parroquia la unión en las calle principal S/N y secundaria del cantón Babahoyo, provincia los Ríos.

Esta cooperativa nace después de que en el gobierno nacional mediante el servicio de rentas internas le incaute varios bienes muebles e inmuebles al Ab. Álvaro Noboa entre ellas la Hacienda Clementina en marzo del 2013, problemas que su propietario obtuvo por evasión de impuestos por incumplimiento al sistema tributario vigente.

El sistema tributario está constituido por leyes y reglamentos referente a materia tributaria que lo establece el estado a través de sus organismos competentes con el fin de recaudar impuestos para la elaboración de las obras públicas de un país para su desarrollo social. (Actualícese, 2014)

La Hacienda fue subastada y posteriormente adquirida por los socios que conformaban el sindicato de trabajadores que lo integraban alrededor de 1678 personal que laboraban en relación de dependencia para el grupo Noboa, mediante el financiamiento por la CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL (CFN), por un monto de setenta y ocho millones de dólares pagaderos a 15 años inicialmente para luego quedar fijado en 20 años.

El Universo en uno de sus artículos nos informa que el funcionario Carlos Ordeñana administra la hacienda desde el 21 de mayo pasado cuando fue embargada al empresario Álvaro Noboa por una supuesta deuda del impuesto a la renta del 2005 de alrededor de \$ 95 millones. Mientras, Cooproclem fue creada en noviembre pasado para instrumentar el

crédito (de \$ 78 millones) en la Corporación Financiera Nacional, por medio del cual 1.678 trabajadores adquirieron la hacienda. (EL UNIVERSO, 2013)

La empresa se encuentra incluida en el catastro de "Contribuyentes Especiales", vigente y su Registro Único del Contribuyente es el 1792470374001, por lo cual se convierten en agentes de retención como lo estipula la LORTI, por lo cual debe realizar sus declaraciones referentes al IVA de manera mensual tomando en consideración su noveno número del RUC.

Como lo indica la RALORTI en el art. 158, segundo párrafo, Quienes desarrollen actividades sea en la transferencia de bienes o prestaciones de servicios que en su totalidad esten gravados con tarifa 0%, así como los contribuyentes que le retengan totalmente el IVA causado, deberen realizar su declaracion de forma semestral, pero si dichos contribuyentes estan facultados como agente de retención, deberean realizar su declaración cada mes en conformidad como la LORTI y su reglamento de aplicación. (RALORTI, 2016, p.108)

Para el Servicio de Rentas Internas nos indica que el Contribuyente Especial es toda persona natural o sociedad, a la cual la Administración Tributaria le otorga la característica de "Contribuyente Especial", por su importancia recaudatoria e interés estratégico. (SRI, s.f.)

En lo que respecta a la infraestructura de COOPROCLEM cuenta con oficinas para los administrativos, un comisariato para los trabajadores, un camal donde se faenan y distribuye la carne internamente, un taller artesanal de alta costura donde se elaboran los uniformes de trabajo, un taller de carpintería, una cancha sintética y dos canchas con césped destinadas para la recreación de la sociedad, un mini parque infantil y varias áreas verdes, áreas de espectáculos públicos y sala de eventos masivas, también posee un dispensario médico para primeros auxilios con un médico y dos enfermeras.

También posee una bodega general donde se almacenan variedades de materiales que son utilizados para la explotación de sus diferentes actividades a la que se dedica la empresa, esta bodega receipta todas las compras en materiales y después de revisarlos y que todo sea registrado correctamente, dichos materiales son distribuidos a bodegas secundarios que se encuentran ubicado en lugares estratégicos para el abastecimiento de sus trabajadores.

La Actividad empresarial, siendo empresa toda organización que con habitualidad desarrolla una actividad económica con ánimo de obtener beneficios y soporta el riesgo de la pérdida, y es empresario quien ordena, coordina y dirige la actividad de la empresa. (Alemany, 2015)

La empresa cuenta con las áreas de administración, talento humano y contabilidad. En el área administrativa laboran tres personas que son:

- Gerente
- Secretaria Ejecutiva
- Secretaria Asistente

Entre las funciones que realiza el gerente tenemos:

- Elaborar estrategias para aumentar la producción
- Elaborar estrategias de incentivos para los obreros
- Autorizar la peticiones para servicios de capacitación para la parte administrativa
- Selecciona a los proveedores

Las funciones que realizan la Secretaria Ejecutiva y la Secretaria Asistente son:

- Comunican las órdenes del gerente con las otras áreas de la empresa.
- Elaboración de documentos como cartas, memorándum, oficios, etc.
- Contactan a proveedores cuando gerencia lo disponga.
- Manejan el itinerario del gerente.

En el departamento jurídico está conformado por un abogado, el cual realiza las siguientes funciones:

- Asesorar al gerente sobre la legalidad cuando se disponga a establecer estrategias
- Asesorar a todas las áreas de la empresa cuando sea requerido
- Establecer convenios con otras empresas o instituciones públicas
- Brindar asesoría legal a los trabajadores si se encuentra disponible

El departamento de talento humano está conformado por dos personas que son la analista de talento humano y una asistente. Entre las funciones que realiza la analista de talento humano tenemos:

- Maneja la nómina de los empleados
- Realiza la entrevistas
- Soluciona los conflictos internos
- Distribuye la ayuda social para los empleados con necesidades
- Desarrollar programas de capacitación del personal
- Analizar la continuidad del personal o realizar despidos

La asistente de talento humano realiza la función manejar el itinerario de la analista de talento humano buscado dar prioridades a las personas que tengas la atención preferente.

El área de contabilidad está distribuido en subáreas como son elaboración de roles, tributario, comisariato, tesorería, archivo, registro de diario, ventas y auditoria interna. Las actividades más importantes que se realizan el departamento de contabilidad son:

- Facturación y Retenciones
- Jornalización
- Declaración del impuesto Renta y reposición del IVA pagado al SRI
- Elaboración de los roles
- Pago a proveedores

- Manejo de la caja chica
- Elaboración de Estados Financieros
- Control interno
- Archivar documentos autorizados por auditoría.

Para el desarrollo de la actividad económica la empresa posee varios proveedores que le abastece las bodegas con todos los materiales necesarios para la producción y comercialización de sus productos, la cual según su política la forma de pago es diferir las compras de la MPD y CIF a treinta, sesenta y noventa días plazo. Para KPMG, “Las políticas de una empresa son los lineamientos que la organización, sus empleados y terceros que se relacionan, deben cumplir en el desarrollo diario de las actividades” (KPMG, 2016, p.3).

El origen del costo de producción de COOPROCLEM, se define desde el momento de la requisición de los materiales y servicios técnicos para obtener los estándares de calidad demandados por los mercados de Estados Unidos y Europa, por lo cual se busca ofertas comerciales apetecibles para la empresa apegada a sus políticas de compras cuya factibilidad deberá estar registrada como soporte para auditorías a la empresa.

Según Ana Cano, la una auditoría se hace un examen integral y crítico sobre un objeto seleccionado proceso, área, sección o función de una empresa para evaluar su eficiencia y eficacia, frente a planes y normas y así determinar las alternativas de acción, para mejorar en el logro de objetivos y metas propuestos; por eso al final de la auditoría se produce un informe que es una opinión profesional sobre la realidad encontrada en el objeto que es analizado. (Cano, 2014)

La Ley de Régimen Tributario Interno establece en el Art. 52.- Objeto del impuesto.- Se entiende por Impuesto al Valor Agregado (IVA), al impuesto imputable a la enajenación de los bienes de naturaleza corporal sin importar cuantas veces haya sido transferido

dicho bien, además, de la transferencia o utilización de activos intangibles o por la adquisición o prestaciones por servicios según lo estipula la ley y su reglamento de aplicación. (Asamblea Nacional, LORTI, 2016, p.56)

Como lo indica la LORTI que al momento de la enajenación en un bien será gravada con IVA dicha transferencia, por lo cual COOPROCLEM al estar incluido dentro del sector de exportadores posee diferente tratamiento ya que al momento de generar una venta de sus productos están grabadas con la tarifa 0% pero las adquisidores de los insumos y materiales graban tarifa 0% y 12%, por lo cual la empresa siempre tendrá un crédito tributario en relación al IVA.

La ley de régimen tributario Interno estipula en el Art. 72.- IVA pagado en actividades de exportación.- Los contribuyentes que estén considerados como personas naturales y las sociedades que hayan pagado el impuesto al valor agregado por conceptos de costos y gastos atribuibles directamente, ya sean estos insumos, materias primas, servicios o activos fijos, formando parte del proceso productivo para la elaboración y comercialización de productos que serán exportados, estos contribuyentes tiene derecho a realizar una petición formal para la recuperación de los importes que fueron pagados por conceptos de IVA, sin intereses, en un periodo que no exceda los (90) días, mediante la emisión de una nota de crédito, cheque u otro medio de pago . El exportador deberá estar registrado una vez que realizó una solicitud para la devolución del impuesto al Servicios de Rentas Internas el cual deberá devolver los importes que fueron pagados mediante una declaración formal del representante legal del sujeto pasivo. (Asamblea Nacional, LORTI, 2016, p.69)

Como lo indica la LORTI en el artículo 72 se deberá realizar una presentación formal por medio de su representante legal, el cual en COOPROCLEM dicho informe está compuesto por una carpeta que incluyen:

- Listado donde se detalla la fecha de emisión de la factura, persona natural o jurídica que la emite, el número de factura y el monto total de la factura.
- Copias de todas las facturas registradas en el sistema en la cuenta IVA por Reclamar,
- Copia de su registro en el Libro de Diario de Compras, pero si el importe de la factura supera los \$2000, estas transacciones se le agregará su comprobante de egreso cuyo documento se detallará las características del cheque con el que fue cancelado,
- Formulario de Declaración del Impuesto al Valor Agregado, F104,
- Además se le impregnan la leyenda de que son fiel copia de los archivos,

Todos estos documentos conforman el folder que sirve como sustento para la petición de la reintegración de los importes que fueron desembolsados por concepto de IVA pagado.

El presente caso de estudio sobre los procesos aplicados en relación al IVA en materia tributaria a través de la aplicación de los métodos de investigación definimos que al momento de la generación del folder que servirá de sustento para la petición del reintegro del crédito tributario existen problemas en la administración. Koontz, Weihrich y Cannice (2012) nos indican que “La administración es el proceso donde se establece las pautas para el desarrollo de las actividades de una organización dentro de un ambiente que ayuda al desarrollo óptimo de las tareas realizadas por los individuos de manera eficaz” (p.4).

Como nos indica el Art. 153.- Crédito tributario.- (Reformado por el Art. 15 del D.E. 580, R.O. 448, 28-II2015).- Para adoptar el derecho al crédito tributario por conceptos de las adquisiciones que se hicieron dentro del país, sean estos bienes, insumos, materiales, materias primas o servicios, dichas transacciones deberán estar sustentados por su respectivo comprobante de venta que deberán cumplir con todos los requisitos

estipulados dentro del Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, dentro de los cuales deberá estar separado los importes pagados por concepto de Impuesto al valor agregado y que dichos costos y gasto deberán ser deducibles hasta los límites como lo estipula la LORTI, en lo que respecta al crédito tributario obtenido por las importaciones serán válidos solamente los documentos que son emitidos por la aduana y todos los demás documentos recibidos dentro de la operaciones de importación incluyendo el comprobante de pago del impuesto. (Asamblea Nacional, RALORTI, 2016, p.104)

El primer problema es la no existencia de un orden secuencial ya sea por fecha y/o proveedor en los archivos por los siguientes motivos:

- Los operadores del área de contabilidad necesitan facturas y comprobantes de retención para irlos ingresando al sistema generando el libro de diarios y el libro de compras,
- Luego los documentos pasan a tesorería para que se genere el cheque si la compra es al contado y si es a crédito los documentos reposaran allí hasta que se vuelvan exigible su pago.
- Posteriormente se ingresan los datos de su forma de pago al sistema para generar su comprobante de egreso o nota de débito.
- Auditoria interna revisa que los pasos anteriores estén elaborados correctamente antes de la entrega del cheque a los proveedores.

Para Juan Santillana, la Auditoría interna es una función que coadyuva con la organización en el logro de sus objetivos; para ello se apoya en una metodología sistemática para analizar los procesos de negocio y las actividades y procedimientos

relacionados con los grandes retos de la organización, que deriva en la recomendación de soluciones. (Santillana Gonzales, 2013)

En el transcurso del proceso se dificulta la búsqueda de los documentos de soporte para generar una copia de cada documento ejemplar que conformara el folder que será enviado en el transcurso de los noventa días plazo como lo estipula la LORTI en uno de sus articulados. “La información que se debe entregar debe tener relevancia ya que será útil para la administración tributaria porque mediante esta, determinará el correcto cumplimiento de las disposiciones legales para la determinación de los tributos por parte de los contribuyentes” (González, 2011, p.36).

Si los documentos que sustentan la adquisición de un activo o el desembolso de dinero sobre un costo o gasto, se pierden, dichos importes afectarán a la contabilidad de la empresa ya sea porque no podrán reembolsar el IVA pagado y a su vez el importe total de la transacción será no deducible obteniendo una diferencia permanente en los importes de la base fiscal tributaria y la base imponible contable, “La base fiscal son importes adquiridos mediante la explotación de los activos que servirán como base imponible para el cálculo de los impuestos una vez deducidos los importes por conceptos de gastos o depreciaciones” (IASCF, s.f., p.2). El cual afectará la determinación del impuesto a la renta, lo cual será objeto para la conciliación tributaria, al momento de que se esté declarando el impuesto.

Tal como lo indica el Reglamento de Aplicación de la LORTI en el artículo 10, numeral 1.- “Todos los importes atribuibles directamente para la obtención de los ingresos, deberán estar fundamentados y sustentados por comprobantes de ventas que estén legalmente autorizados en cumplimiento del reglamento para la emisión de comprobantes de ventas” (L.O.R.T.I., 2016).

Los controles internos aplicados por la empresa no se ven reflejados de forma satisfactoria, ya que los procesos aplicados no mitigan el riesgo de que existan los errores materiales ya sea al

momento de que se efectúa una transacción o cuando dicha información se está ingresando al sistema. En el proceso de la petición para la reposición del IVA pagado se ve afectado por la falta de los controles internos o ya sea que el operador no este aplicando el proceso de controles previos y continuos definido por auditoria interna, teniendo como tal, un listado erróneo de las facturas que integran el folder y posteriormente se generan otro listados con la aparición de nuevas facturas y la eliminación de otras.

Para Committee of Sponsoring Organizations of the Treadwa, el control interno efectuado por auditoria interna no se ve actuando eficientemente ya sea por el volumen de transacciones que realiza la empresa o por las diversas labores que son desarrolladas en el departamento de contabilidad, las cuales siempre van a estar expuestas al riesgo de control. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadwa, COSO, 2013)

Con todo lo descrito en la investigación que se realizó dentro de la empresa COOPROCLEM, se pudieron evidenciar fallas y errores en este proceso y por lo consiguiente en otros, lo cual está generando problemas al generar información financiera errónea y en otros casos sin sustentos afectándola directamente.

CONCLUSIÓN

Que la falta de políticas internas en la empresa afecta de manera directa en relación al tiempo que demoran los operadores administrativos para el registro en el sistema de los comprobantes de ventas y de retención, además de documentos que sustentan la legalidad de las diversas transferencias ya que en el interior no existe un orden cronológico el cual sería necesario ya que en el área de contabilidad se encuentra diversificada en muchas subáreas por lo cual muchas veces no se sabe a ciencia cierta sobre quien está haciendo uso de la información que emiten los comprobantes.

Además la administración no genere políticas internas referentes al manejo y el cuidado de los archivos de los documentos ya que estos a su vez quedan deteriorados por la odisea a la que son expuestos cuando son utilizados por la información financiera que proporciona y en muchas ocasiones estos originan que se extravíen o que no se pueda hacer uso de la información privilegiada en el momento en que son requeridos.

El proceso del control interno efectuado por auditoría interna no se ve actuando eficientemente ya sea por el volumen de transacciones que realiza la empresa o por las diversas labores que son desarrolladas en el departamento de contabilidad, las cuales siempre van a estar expuestas al riesgo de control.

Otro factor que dificulta la realización de las actividades laborales para la persona que realiza este proceso, es que se ve impotente en ocasiones por el volumen de trabajo por realizar por lo cual sumado las otras dificultades termina laborando más horas de lo establecido sin que la empresa reconozca la necesidad de contratar a una persona que sea la rueda de auxilio para los procesos que demanden mayor tiempo.

Además de que la falta de políticas internas en la empresa afecta al proceso tributario referente a la reposición del crédito tributario IVA, también la falta de capacitaciones sobre la

administración de los recursos para un mejor manejo de la información financiera conllevan a de los presentes problemas en el proceso de la recuperación del IVA pagado, ya que este proceso no es llevado de forma digital.

Bibliografía

Actualícese. (8 de Abril de 2014). *Actualícese*. Obtenido de

<https://actualicese.com/2014/04/08/definicion-y-principios-del-sistema-tributario/#>

Alemany, H. P. (2015). *FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ACTIVIDAD*. España: Editorial Aranzadi, S. A.

Asamblea Nacional, LORTI. (21 de Julio de 2016). *Supertienda Ecuador*. Obtenido de

<http://www.supertiendaecuador.gob.ec/Documentos/TRIBUTAR.pdf>

Asamblea Nacional, LORTI. (21 de Julio de 2016). *Supertienda Ecuador*. Obtenido de

<http://www.supertiendaecuador.gob.ec/Documentos/TRIBUTAR.pdf>

Asamblea Nacional, RALORTI. (13 de Junio de 2016). *Agencia de Regulación y Control de*

Hidrocarburos . Obtenido de [http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-](http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-Suplemento-209-Decreto-Ejecutivo-374.pdf)

[content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-Suplemento-209-Decreto-Ejecutivo-374.pdf](http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-Suplemento-209-Decreto-Ejecutivo-374.pdf)

Cano, A. (2014). *Auditoría y Evaluación*. Medellín: Centro Editorial Esumer.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadwa, COSO. (Mayo de 2013). Obtenido de

http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

EL UNIVERSO. (28 de Diciembre de 2013). *Notarizada la adjudicación de hacienda La Clementina a*

cooperativa. Obtenido de

<https://www.eluniverso.com/noticias/2013/12/28/nota/1963346/adjudicacion-hacienda-cooperativa-notarizada>

González, D. (2011). *Introducción a la Fiscalidad Empresarial*. Obtenido de

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/24142/S47.pdf?sequence=1>

IASCF. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas* . Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/12_NIC.pdf

Koontz, W. C. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. DF: McGRAW-

HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A.

KPMG. (12 de 2016). Obtenido de

https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/es/pdf/2016/12/Cuadernos_Legales_N5.pdf

L.O.R.T.I. (21 de Julio de 2016). Obtenido de

<http://www.supertiendaecuador.gob.ec/Documentos/TRIBUTAR.pdf>

L.O.R.T.I. (21 de Julio de 2016). *CONTABILIDAD, Leyes y Reglamentos de Ecuador* . Obtenido de

<https://fcecontabilidad.wordpress.com/lorti/>

RALORTI. (13 de Junio de 2016). *Control de Hidrocarburos*. Obtenido de

<http://www.controlhidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/MARCO-LEGAL-2016/Registro-Oficial-Suplemento-209-Decreto-Ejecutivo-374.pdf>

Santillana Gonzales, J. R. (2013). *Auditoría Interna* . México : PEARSON EDUCACIÓN.

SRI. (s.f.). *SRI, Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 29 de Enero de 2018, de

<http://www.sri.gob.ec/web/guest/contribuyentes-especiales1>

ANEXOS

CHECKLIST	
El personal del departamento cumple con el horario establecido por la empresa.	
El personal cuenta con la experiencia necesaria para realizar sus labores.	
El personal es suficiente para la ejecución de las actividades del departamento.	
El personal está capacitado para el desarrollo del trabajo que realiza en el departamento.	
El personal recibe capacitación periódicamente.	
El ambiente de trabajo es el ideal para el desarrollo de las actividades.	
Existen retrasos en las actividades que realizan, es decir, se realiza trabajo de meses anteriores.	
El personal cuenta con todos los materiales para realizar su trabajo.	
El departamento se encuentra segmentado o dividido por área de trabajos o por funciones.	
Los archivos de la empresa se encuentran ordenados correctamente ya sea por fecha, detalle del documento, etc.	
Auditoria interna trabaja en coordinación con el departamento de contabilidad.	

Entrevista

La entrevista fue realizada a la responsable del departamento de contabilidad Ing. Cedillo el 6 de enero del 2018.

- 1) **¿Cuánto tiempo usted realiza la función de Jefe Departamental?**
- 2) **¿Puede usted hacer una introducción sobre las actividades que realiza el departamento?**
- 3) **¿Considera que el personal que labora en este departamento se encuentra capacitado para conseguir el objetivo departamental propuesto?**
- 4) **¿Puedes usted describirme las actividades laborales que realiza la persona responsable del trabajo en materia tributaria?**
- 5) **¿En los que respecta a sus obligaciones tributarias, la empresa se encuentra al día con la declaración y pago de sus tributos?**
- 6) **¿Puede explicarme usted el proceso referente al tratamiento contable y tributario referente al Impuesto al Valor Agregado?**
- 7) **¿Puede usted detallarme la composición del folder que sirve de sustento para la reposición del crédito tributario IVA?**
- 8) **¿Cuál es el tiempo para terminar el proceso de la reposición del IVA?**
- 9) **¿Ha detectado errores o inconvenientes que provocan demoras al momento que se está desarrollando este proceso?**
- 10) **¿Cuál es el proceso realizado al momento de que se extravían los comprobantes de venta, para solucionarlos el problema?**
- 11) **¿Cuáles son los factores que afectan desarrollo de este proceso?**